



Escuela del Aire

Asesorías para Tripulantes de Cabina y Tráfico Aéreo

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEATE S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días de abril 2016, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CEATE S.A., los siguientes accionistas: 1) Sra. Silvia Maria Texeira Albuja, propietaria de 400 acciones; 2) Sra. Adriana Karina LLanes Rodriguez, propietario de 400 acciones, siendo el total de 800 (ochocientos) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten Sra. Silvia Maria Texeira Albuja, Presidenta, Sra. Adriana Karina LLanes Rodriguez Gerente General de la Compañía, y el CPA. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionistas la Sra. Silvia Maria Texeira Albuja y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Kerly Veliz Rosado, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.



Escuela del Aire

Aspirantes para Tripulantes de Cobina y Tráfico Aéreo

Tres) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y los Estados de Resultados Integrales y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades a los empleados del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Quinto) Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de años anteriores e incluyendo resultados del 2015.

Inmediatamente se procede a tratar el **primer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**- Pide la palabra el señor Leonardo Arias Aquino, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2015, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: **"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015"**

A continuación se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**- La señora Adriana Karina Llanes Rodríguez, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2015. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: **"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por Ella, durante el ejercicio económico del 2015"**.

En este momento se procede a dar lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y el Estado de Resultado integral y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la empresa, así como de sus cuentas y el Estado de Resultado integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2015. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Estados de Situación Financiera, las cuentas, y el Estado de Resultado integral



Escuela del Aire

Aspirantes para Tripulantes de Cobina y Tráfico Aéreo

presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015."

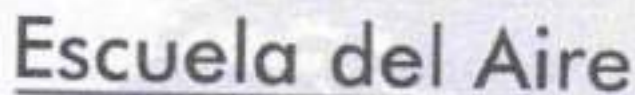
Se pasa, entonces a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al Estado de Resultado integral y Estado de Situación Financiera presentados, la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2015, distribuyéndose el 15 % para empleados y cargas familiares como en la ley laboral se indica. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar sobre la distribución de utilidades a empleados como la ley lo establece en el ejercicio económico del año 2015."

Como quinto y último punto del día: **Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de años anteriores e incluyendo resultados del periodo 2015.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al Estado de Resultado integral y Estado de Situación Financiera presentados, la compañía tiene Utilidades Acumuladas de Años Anteriores y por distribuir las del año 2015. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve: **"Aprobar el Pago de las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores y Año 2015 a los Accionistas que se presenta en el Estado de Situación Financiera para el año 2015"**

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. f) Silvia María Texeira Albuja



Aspirantes para Tripulantes de Cabina y Tráfico Aéreo

Silver Creek

Adriana Karina Llanes Rodríguez
Gerente General

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 6 de Abril del 2016

Northy Stacey Vols. Records

SRTA. KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc